

Derecho Procesal Penal

Grado en Criminología y
Ciencias forenses



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Procesal Penal

Titulación: Grado en Criminología y Ciencias forenses

Carácter: Básica

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial/semipresencial/a distancia

Créditos: 6

Semestre: 3º

Responsable docente: Dr. Adrián Nicolás Marchal González

1. CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Conocimientos o contenidos (Knowledge)

- K2: Reunir e interpretar datos relevantes relacionados con su ámbito de conocimiento.
- K3: Identificar los fundamentos de Derecho Público así como la estructura del Estado y sus principales instituciones para poder aplicar las bases conceptuales necesarias en el ejercicio criminológico.
- K5: Conocer y desarrollar los derechos y garantías fundamentales que son de aplicación a todos los ciudadanos.
- K6: Describir las transformaciones y evolución de las sociedades en sus diferentes ámbitos con el objetivo de identificar patrones de conducta repetibles o mecanismos de prevención eficaces.
- K7: Enunciar la dimensión social del ser humano, desde sus procesos de socialización e influencia, evolución socio-cultural e histórico, las dinámicas de los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones sociales fundamentales desde un punto de vista criminológico.
- K11: Conocer las diferentes políticas de protección a víctimas de un hecho delictivo, analizando el proceso de victimización y los efectos que provoca en las víctimas.

Habilidades o destrezas (Skills)

- H1: Aplicar con pensamiento crítico las principales teorías criminológicas sobre los distintos fenómenos delictivos.
- H2: Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.
- H5: Analizar y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

Competencias (Competences)

- C1: Dar respuesta al fenómeno criminal, aplicando los conocimientos de perfilación criminal, control social, prevención y reacción delictiva, para los diferentes contextos de tipología delictiva que nos encontramos en la sociedad.
- C2: Aplicar las conclusiones técnicas de diferentes informes para ofrecer una solución específica a la prevención o reinserción de la delincuencia, así como el fomento de mecanismos de resiliencia en las víctimas.

- C5: Divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados obtenidos de su investigación.

2.- CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Derecho Procesal Penal es una asignatura fundamental en el Grado en Criminología y Ciencias Forenses, diseñada para proporcionar a los estudiantes una comprensión integral del sistema de enjuiciamiento criminal español. Esta asignatura se centra en el estudio de los procedimientos mediante los cuales el Estado ejerce su función jurisdiccional penal, desde la investigación del delito hasta la ejecución de la sentencia. Derecho Procesal Penal constituye el complemento indispensable del derecho penal sustantivo, ofreciendo las herramientas procedimentales necesarias para la aplicación efectiva de la norma penal y garantizando el respeto a los derechos fundamentales de todas las partes involucradas en el proceso.

El curso comienza con una introducción a los principios fundamentales que rigen el proceso penal español, establecidos tanto en la Constitución como en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Los estudiantes aprenderán sobre principios esenciales como la presunción de inocencia, el derecho a la defensa, la contradicción, la publicidad, la oralidad y la inmediación. Estos principios configuran un sistema garantista que busca el equilibrio entre la eficacia en la persecución del delito y la protección de los derechos fundamentales del acusado.

Uno de los pilares de Derecho Procesal Penal es el estudio detallado de los sujetos procesales y sus respectivas funciones dentro del proceso. Se analizará el papel del Ministerio Fiscal como titular de la acción penal pública, así como su función de promover la acción de la justicia en defensa de la legalidad y del interés público. Los estudiantes explorarán también la figura del acusador particular y del actor civil, comprendiendo las diferencias entre la acusación pública y privada, y los requisitos para el ejercicio de cada una de ellas.

En la sección dedicada a la instrucción del proceso penal, se examinará la fase de investigación preliminar, desde la denuncia o querrela hasta la conclusión del sumario. Se abordarán las diligencias previas, la función del Juez de Instrucción, y los diferentes actos de investigación que pueden llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos. Los estudiantes aprenderán sobre la obtención y valoración de pruebas, las declaraciones de imputados y testigos, y los límites constitucionales que deben respetarse durante la investigación.

Las medidas cautelares constituyen otro aspecto fundamental del curso, donde se analizarán las diferentes formas de asegurar la presencia del imputado en el proceso y evitar la obstaculización de la investigación. Se estudiarán figuras como la prisión provisional, la libertad provisional con fianza, las órdenes de alejamiento, y otras medidas limitativas de derechos, siempre desde la perspectiva de la proporcionalidad y la excepcionalidad que deben caracterizar estas decisiones.

El juicio oral será estudiado como la fase central del proceso penal, donde se materializan los principios de oralidad, publicidad, contradicción e inmediación. Los estudiantes explorarán el desarrollo de las sesiones, desde la apertura hasta la deliberación y votación, analizando las diferentes fases: cuestiones previas, conformidad, práctica de la prueba, conclusiones definitivas y sentencia. Se prestará especial atención a la práctica de la prueba, incluyendo la prueba testifical, pericial, documental y de reconocimiento, así como las reglas sobre su admisión y valoración.

La asignatura abordará también el sistema de recursos en el proceso penal español, diferenciando entre recursos ordinarios y extraordinarios. Se analizarán la apelación, la casación y la revisión, estudiando sus respectivos ámbitos de aplicación, requisitos y efectos. Los estudiantes comprenderán cómo estos mecanismos garantizan el derecho a la segunda instancia y permiten la

corrección de errores judiciales.

Finalmente, se estudiarán los procedimientos penales especiales, como el procedimiento abreviado, el juicio rápido, y el procedimiento de menores, analizando sus características específicas y los supuestos en que resultan aplicables. Esta parte del curso proporcionará a los estudiantes una visión completa de la diversidad procedimental existente en el ordenamiento español, adaptada a la naturaleza y gravedad de los diferentes tipos de delitos.

2.3. Contenido detallado

- Tema 1: Principios fundamentales del proceso penal español
- Tema 2: La acción penal y el ejercicio de la pretensión punitiva
- Tema 3: Competencia y jurisdicción en el orden penal
- Tema 4: Sujetos procesales: Ministerio Fiscal, acusaciones y defensa
- Tema 5: Las diligencias previas y la instrucción del proceso penal
- Tema 6: Las medidas cautelares en el proceso penal
- Tema 7: El juicio oral: desarrollo, prueba y sentencia
- Tema 8: Los recursos en el proceso penal
- Tema 9: Procedimientos penales especiales y abreviados

3. Actividades formativas

MATERIA / ASIGNATURA, CON CARÁCTER PRESENCIAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(% presencialidad) Horas presenciales (8-12)
	A1.- Clase magistral	135	135 (100%)
A2.- Tutorías	6	6 (100%)	
A3.- Casos prácticos	15	15 (100%)	
A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres	15	15 (100%)	
A5.- Estudio individual y trabajo autónomo	210	0 (0%)	
A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	30	0 (0%)	
A7.- Actividades a través de los recursos virtuales	24	0 (0%)	
A8.- Evaluación	15	15 (100%)	
Total		450	186
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Convocatoria Ordinaria			
Modalidad presencial		MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación	0%	20%	
S2.- Prueba parcial	0%	20%	
S3.- Examen final presencial individual	50%	60%	
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	10%	30%	
Total	60%	130%	
Convocatoria Extraordinaria			
Modalidad presencial		MÍNIMO	MÁXIMO
S3.- Examen final presencial individual	50%	80%	
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%	
Total	70%	130%	

MATERIA / ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es sincrona?	Horas totales	Horas de interactividad sincrona (4-8)
A1.- Clase magistral	Sí	135	66 horas (49%)	
A2.- Tutorías	Sí	6	3 horas (50%)	
A3.- Casos prácticos	Sí	15	3 horas (20%)	
A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres	Sí	15	3 horas (20%)	
A5.- Estudio individual y trabajo autónomo	No	210	0 horas (0%)	
A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	No	27	0 horas (0%)	
A7.- Actividades a través de los recursos virtuales	No	33	0 horas (0%)	
A8.- Evaluación	Es presencial	9	9 (100% presencial)	

Total		450	84
SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
Convocatoria Ordinaria			
Modalidad virtual		MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación		10%	20%
S3.- Examen final presencial individual		50%	70%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos		10%	30%
Total		70%	120%
Convocatoria Extraordinaria			
Modalidad virtual		MÍNIMO	MÁXIMO
S3.- Examen final presencial individual		50%	80%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos		20%	50%
Total		70%	130%

MATERIA / ASIGNATURA, CON CARÁCTER HÍBRIDA	DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR MODALIDAD		
	Asignaturas	Modalidad	
Asignatura 5.1.- Derecho Penal I		Presencial	
Asignatura 5.2.- Derecho Penal II		Virtual	
Asignatura 5.3.- Derecho Procesal Penal		Presencial	
ACTIVIDADES FORMATIVAS ASIGNATURAS CON MODALIDAD PRESENCIAL		Horas totales	(% presencialidad) Horas presenciales (8-12)
A1.- Clase magistral		90	90 (100%)
A2.- Tutorías		4	4 (100%)
A3.- Casos prácticos		10	10 (100%)
A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres		10	10 (100%)
A5.- Estudio individual y trabajo autónomo		140	0 (0%)
A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes		20	0 (0%)
A7.- Actividades a través de los recursos virtuales		16	0 (0%)
A8.- Evaluación		10	10 (100%)
Total		300	124
ACTIVIDADES FORMATIVAS ASIGNATURAS CON MODALIDAD VIRTUAL	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona (4-8)
A1.- Clase magistral	Sí	45	22 horas (49%)
A2.- Tutorías	Sí	2	1 hora (50%)
A3.- Casos prácticos	Sí	5	1 hora (20%)
A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres	Sí	5	1 hora (20%)
A5.- Estudio individual y trabajo autónomo	No	70	0 horas (0%)
A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	No	9	0 horas (0%)
A7.- Actividades a través de los recursos virtuales	No	11	0 horas (0%)
A8.- Evaluación	Es presencial	3	3 (100% presencial)
Total		150	28

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 – 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 – 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 – 8,9 *Notable (NT)*

9,0 – 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de “matrícula de honor” se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Para superar con éxito cualquier materia/asignatura, el alumno debe aprobar el examen final presencial. Esto es, en el examen final se debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ASIGNATURAS CURSADAS EN MODALIDAD PRESENCIAL		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación	0%	20%
S2.- Prueba parcial	0%	20%
S3.- Examen final presencial individual	50%	60%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	10%	30%
Total	60%	130%
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S3.- Examen final presencial individual	50%	80%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%
Total	70%	130%
SISTEMAS DE EVALUACIÓN ASIGNATURAS CURSADAS EN MODALIDAD VIRTUAL		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación	10%	20%
S3.- Examen final presencial individual	50%	70%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	10%	30%
Total	70%	120%
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
S3.- Examen final presencial individual	50%	80%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%
Total	70%	130%

En todo caso, la superación de cualquier materia/asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales e individuales correspondientes.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Gimeno Sendra, V. (2023). *Derecho procesal penal* (4ª ed.). Civitas Thomson Reuters.
- Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J. L., Montón Redondo, A., & Barona Vilar, S. (2022). *Derecho jurisdiccional III: Proceso penal* (31ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Moreno Catena, V., & Cortés Domínguez, V. (2021). *Derecho procesal penal* (8ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Armenta Deu, T. (2020). *Lecciones de derecho procesal penal* (13ª ed.). Marcial Pons.
- Conde-Pumpido Ferreiro, C. (Dir.). (2020). *Ley de Enjuiciamiento Criminal: Comentarios y jurisprudencia* (3ª ed.). Trivium.

De la Oliva Santos, A., Aragonese Martínez, S., Hinojosa Segovia, R., Muerza Esparza, J., & Tomé García, J. A. (2021). *Derecho procesal penal* (18ª ed.). Editorial Universitaria Ramón Areces.